REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 90 De Martes, 1 De Junio De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001418901220210009600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Amor Padilla Coba	Milena Gamez	31/05/2021	Auto Decide - Aceptar La Revocatoria Del Poder Conferido A La Doctora Alejandra gonzlaez Muñoz,Como Apoderada Judicial De La Parte Demandante. "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 1 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

2736a907-adab-4f9d-978d-129bdc415a58

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 90 De Martes, 1 De Junio De 2021

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220200003500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Andres Alejandro Riquet Araque	Edgar Andres Cardona Marin	31/05/2021	Auto Decreta - Decrétese La Terminación Por Desistimiento Tácito Del Presente Proceso Ejecutivo seguido Por Andres Alejandro Riquett Araque, A Través De Apoderada Judicial, A Finde Que Cumpliera Con La Carga Procesal De Realizar La Notificación Personal De Los Demandados Señores Edgar Andres Cardona Marin Y Alvaro Enrique Figueroa Castro,Al No Cumplir Con Lo Establecido Por El Numeral 1 Del Artículo 317 Del Código General Del Proceso. "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 1 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

2736a907-adab-4f9d-978d-129bdc415a58

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 90 De Martes, 1 De Junio De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001418901220210026600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Andres Alejandro Riquet Araque	Harold Picalua Linero, Jose Antonio Herrera Camargo	31/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901220210026600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Andres Alejandro Riquet Araque	Harold Picalua Linero, Jose Antonio Herrera Camargo	31/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Líbrese Mandamiento Ejecutivo "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 1 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

2736a907-adab-4f9d-978d-129bdc415a58

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 90 De Martes, 1 De Junio De 2021

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220190026000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Colchones Y Muebles Relax	Arnolda Zapata Villegas	31/05/2021	Auto Decreta - Decrétese La Terminación Por Desistimiento Tácito Del Presente Proceso Ejecutivo seguido Por El Doctor Pedro Miguel Salas Solorzano, Actuando Como Apoderado judicial De La Empresa Colchones Y Muebles Relax S.A., A Fin De Que Cumpliera Con La carga Procesal De Realizar La Notificación Personal De La Demandada Señora Arnalda Zapata villegas, Al No Cumplir Con Lo Establecido Por El Numeral 1 Del Artículo 317 Del Código General del Proceso. "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 1 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

2736a907-adab-4f9d-978d-129bdc415a58

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 90 De Martes, 1 De Junio De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001418901220190035600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Easy Credit Col	Rafael Mestre Castañeda	31/05/2021	Auto Ordena - Ordenar El Emplazamiento Del Demandado Señor Isaac Jose Galindo Arcos ,Identificado Con C.C. # 6.158.665, De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 108 Del c.G.P., En Concordancia Con El Artículo 10 Del Decreto Legislativo No. 806 Del 4062020 "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 1 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

2736a907-adab-4f9d-978d-129bdc415a58

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 90 De Martes, 1 De Junio De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001418901220190051000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cristina Ramon Rojas	Sin Otro Demandado, Abdo Miguel Yanez De La Hoz	31/05/2021	Auto Decreta - Decrétese La Terminación Por Desistimiento Tácito Del Presente Proceso Ejecutivo Seguido Por Cristian Ramon Rojas, Actuando En Nombre Propio, A Fin De Que Cumpliera Conla Carga Procesal De Realizar La Notificación Personal Del Demandado Señor Abdo Miguel Yanezde La Hoz, Al No Cumplir Con Lo Establecido Por El Numeral 1 Del Artículo 317 Del Código General Del Proceso. "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 1 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

2736a907-adab-4f9d-978d-129bdc415a58

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 90 De Martes, 1 De Junio De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001418901220210026700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	William Rochel Ochoa	Jesus Anaya Cueto, Rafael Castilla Contreras	31/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901220210026700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	William Rochel Ochoa	Jesus Anaya Cueto, Rafael Castilla Contreras	31/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Líbrese Mandamiento Ejecutivo "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 1 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

2736a907-adab-4f9d-978d-129bdc415a58